

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº 0668
NEUQUÉN, 12AGO 2019

VISTO:

El Expediente OE № 4360-M-17 y la Orden de Pago № AC05362/2017, a nombre de DUMANSKI GUILLERMO D. por \$ 5.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Jefe de División Patrimoniales – Contaduría Municipal**, destinado a solventar gastos para "realización de trámites vehiculares";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 382/2017 de fecha 06 de Septiembre de 2017 por el **Jefe de División Patrimoniales**, contando con el visto bueno del **Contador Municipal**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

Artículo	1°)	APRUÉ	BASE	la i	rendici	ón de	l antic	cipo d	de a	astos	otorgado
GUILLERI	MO D	. por la	suma d	e Pf	IGO Nº	CINICO	362/201	/, an	ombre	de Di	JMANSKI
ANEXO gastos cor	respoi	ndiente		10361	nie y c	on car	go a la	partid	ia dei	presup	uesto de

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

C.P.N. Zalan vido Patren Liz Sussecreta de la centra M. De labla de la centra M. De labla de la centra C.P. HCPALIDAD II



Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

0668-19

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCERTO	
0002-00002568	CONCEPTO Sterba Claudia Silvia Lilia	IMPORTE
52438	Dir. Nac. De los Reg. Nocionales de L. D.	\$700.00
52439	Dir. Nac. De los Reg. Nacionales de la Prop. Automotor y Créd. Prendarios Dir. Nac. De los Reg. Nacionales de la Prop. Automotor y Créd. Prendarios	\$533,00
0002-55920077	Dir. Nac. De los Reg. Nacionales de la Prop. Automotor y Créd. Prendarios Recibo de Depósito	\$522,00
	as beposite	\$3.245,00

es copia

fdo: Artaza

C.P.N. Zalabardo Pamela Liz Subsecretabia/de Hadienda Sudi doba de Hodinda y Hadienda Municipa (1946) De Neuguén